



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

7926

Información pública relativa al "Proyecto básico para actuación de refuerzo y mejora funcional del espigón de abrigo para abrigo de la dársena del Reial Club Nàutic de Portopetro"

Real Club Náutico de Portopetro, ha presentado para su tramitación el "Proyecto básico para autos de REFUERZO y Mejora funcional del Espigón de Abrigo para abrigo de la dársena del Real Club Náutico de Portopetro", suscrito en diciembre de 2016 por el ingeniero de caminos, canales y puertos Juan Caldentey Sancho, comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Real Club Náutico de Portopetro – Santanyí.

Lo que se hace público y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, modificada por la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005, de Puertos de las Islas Baleares., se somete a trámite de información pública mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santanyí, término municipal al que afecta el citado proyecto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Puertos de las Islas Baleares, calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll d'en Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de Santanyí, Plaza Mayor, 12, 07650 de Santanyí, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 7 de julio de 2017.

El Vicepresidente Ejecutivo de Puertos de las Islas Baleares
Xavier Ramis Otazua

